

Tercero.—Rectificar los errores observados en la publicación de la referida Resolución, quedando subsanados en los términos que se expresan en el anexo II.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el número 3.4 de la convocatoria y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

#### ANEXO I

##### Cátedras

##### Incluir

Doña Catalina Arroyo Amaya. «Italiano». DNI 30.424.152.  
Doña María Paz Martínez Hernández. «Inglés». DNI 1.344.573.

#### ANEXO II

##### Cátedras

##### Corrección de errores

«Inglés». Donde dice: «Virginia Fernández Ruiz. Documento nacional de identidad 51.467.024», debe decir: «DNI 51.437.024».

«Alemán». Donde dice: «Alfonso Sebastián Ramallo Asensio. DNI 22.462.982», debe decir: «DNI 22.928.936».

29635

**RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1983, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se modifica la fecha del señalamiento de los sorteos para nombramiento de los Tribunales calificadoros de concursos-oposición para cubrir plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se había anunciado por Resolución de 19 de septiembre.**

Por Resolución de esta Dirección General de 19 de septiembre de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre pasado, se señaló fecha para la celebración de los reglamentarios sorteos para nombramiento de Tribunales juzgadores de concursos-oposición convocados para cubrir plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas que se expresan: «Redacción periodística» (Ciencias de la Información), «Historia de la Ciencia» (Ciencias) y «Geografía general física» (Filosofía y Letras), y considerándose conveniente modificar la fecha del sorteo que en dicha Resolución se indicaba.

Esta Dirección General ha tenido a bien rectificar la Resolución de referencia en el sentido de que la fecha que se señala para la celebración de los sorteos que en la misma se expresan será la del 7 de diciembre de 1983, quedando subsistentes todos los restantes particulares de la citada Resolución.

Lo digo a V. S. para su reconocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Director general, Emilio Lamo de Espinosa.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

29636

**RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1983, de la Junta de Energía Nuclear, sobre vacantes en la plantilla de personal laboral de este Organismo que se convocan para ser cubiertas por pruebas selectivas libres.**

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de julio de 1983, publicada por Resolución de 5 de septiembre, en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 12 de septiembre, se pone en conocimiento de las personas a quien pueda interesar que en la portería del Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», avenida Complutense, 22, Madrid-3, tiene a su disposición las bases del concurso-pruebas selectivas libres para cubrir las vacantes que seguidamente se indican:

Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», Madrid

#### AREA DE TECNOLOGIA NUCLEAR

##### División de reactores

1 plaza de Especialista, nivel 3, explotación y proyecto de reactores experimentales.

##### División de elementos combustibles

2 plazas de Especialista, nivel 3, Vigilante de instalaciones nucleares y radiactivas; una de ellas, para interinar durante el Servicio Militar al titular, don Antonio Leal Guisado, a partir de la fecha en que cause baja por dicha causa. Turnos de trabajo rotativos.

#### AREA DE RESIDUOS

##### División de tratamiento de residuos

1 plaza de Especialista, nivel 3, Vigilante de instalaciones nucleares y radiactivas. Turnos de trabajo rotativos.

##### División de combustibles irradiados

3 plazas de Especialista, nivel 3, Vigilante de instalaciones nucleares y radiactivas. Turnos de trabajo rotativos. Una de ellas para interinar durante el Servicio Militar al titular, don José Padial Padial, a partir de la fecha de efectos administrativos que fije la resolución de adjudicación.

##### División de almacenamiento de residuos

1 plaza de Peón, nivel 2, Recadero.

#### AREA DE PROTECCION RADIOLOGICA Y MEDIO AMBIENTE

##### División de medio ambiente

1 plaza de Especialista, nivel 3, Parque de Animales.

#### AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

##### División de talleres generales

1 plaza de Especialista, nivel 3, Jardinería y Limpieza. Esta plaza no será cubierta hasta el 21 de diciembre de 1983.

#### SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

##### Sección de Comercial

2 plazas de Especialista, nivel 3, Mozo especializado de almacén.

El plazo de admisión de instancias, cuyo modelo puede recogerse en dicho Centro, será de 15 días, a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publica este anuncio.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director de Personal, José Angel Azuara Solís.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

29637

**CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de septiembre de 1983, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que en relación con las pruebas selectivas para ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local se da a conocer el número y residencia de los Tribunales juzgadores, los aspirantes y plazas adscritos a cada uno de ellos, las listas definitivas de admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas y el número de orden de actuación.**

Advertidos errores en el texto remitido para publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1983, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas.

En la segunda columna de la página 28279, en el punto 2.º, donde dice: «Resolución de 13 de junio de 1983», debe decir: «Resolución de 13 de julio de 1983».

En las mismas página y columna, en el punto 3.º, donde dice: «sorteo celebrado el día 13 de julio último», debe decir: «sorteo celebrado el día 25 de agosto último».

Madrid, 20 de octubre de 1983.—El Director del Instituto Luciano Parejo Alfonso.